



I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
OFICINA CULTURA Y DEPORTES

MAT.: Aprueba Programa de Gastos.

QUILACO, 07 de Diciembre de 2015.

DECRETO N° 4102

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988, sus modificaciones posteriores y el Decreto N°662 del 16 de Junio de 1992 que fija su texto refundido, la Ley N° 19.602 de 1999; que modifica la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de Gestión Municipal, el Decreto Alcaldicio N° 3404 de fecha 12 de Diciembre del 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014

CONSIDERANDO: El Programa de Actividades y Gastos.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Programa de gastos correspondiente a la actividad denominada "**ANIVERSARIO 255 QUILACO 2015**", a realizarse el día 11 de Diciembre de 2015.-
- 2.- El total de Gastos del Programa es de \$3.790.000 (tres millones setecientos noventa mil pesos).
- 3.- Impútese los gastos efectuados en la realización de esta actividad al SUBT. 22 Bienes y Servicios de Consumo Item 12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Asig. 003 Gastos en Representación, Protocolo y Ceremonial del Presupuesto Municipal Vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MVQ/CFL/frs.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo DAF
- Archivo Alcaldía



ROLANDO TIRTAPEGUI MUÑOZ
ALCALDE